



### Enmienda no. 2.

Luego de extenderles un cordial saludo, por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-LPR-BS-2021-001 para la adquisición de formatos de seguridad**, las modificaciones de los numerales **8, 9, 12, 18.1.2 y 18.1.3 (apartado 5)** para que, en lo adelante, se lean como sigue:

#### **8. PRECIO DE LA OFERTA**

La moneda de oferta puede ser expresada, **tanto en pesos dominicanos (RD\$), como en dólar americano (US\$)**. Los precios deberán expresarse en dos decimales (xx.xx) y tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos (ITBIS y otros impuestos aplicables) y gastos asociados (viáticos, transportación, alojamiento etc.) que correspondan, transparentados e implícitos, según aplique. La oferta económica deberá ser presentada en el formulario de presentación oferta económica, adjunto a este Pliego de Condiciones. **Al momento de efectuarse el pago, se tomará como base la tasa del día indicada por el Banco Central de la República Dominicana.**

#### **9. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN A ADQUIRIR**

Se solicitan 3,276,000 unidades de formatos de seguridad divididos en 5 tipos diferentes de formatos. Distribuidos de la siguiente forma:

<i>Ítem no.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>
<b>1</b>	<i>Certificado de Título (CT)</i>	<i>Caja de millar</i>	<i>2,167</i>
<b>2</b>	<i>Constancia Anotadas (CA)</i>	<i>Caja de millar</i>	<i>263</i>
<b>3</b>	<i>Registro Complementario (RC)</i>	<i>Caja de millar</i>	<i>734</i>
<b>4</b>	<i>Certificado de Registro de Acreedor (CRA)</i>	<i>Caja de millar</i>	<i>98</i>
<b>5</b>	<i>Certificado Registro Derecho Real Accesorio (CEDRA)</i>	<i>Caja de millar</i>	<i>14</i>

Los formatos de seguridad deberán contener las siguientes especificaciones:

<i>Especificaciones del papel</i>	<i>Descripción</i>
<b>1. Tamaño de forma</b>	<i>8 ½" x 12"</i>
<b>2. Construcción</b>	<i>Láser CutSheet</i>
<b>3. Impresión</b>	<i>Offset</i>
<b>4. Tintas</b>	<i>Anverso, 6 colores/reverso, 1 color</i>
<b>5. Papel</b>	<i>25# White</i>
<b>6. Numeración</b>	<i>Número consecutivo &amp; Código de Barra EAN 128 Nota: el número secuencial será suministrado al proveedor adjudicado</i>

**Adicionalmente los formatos de seguridad deberán contener CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD que serán proporcionadas a los interesados previo agotamiento del procedimiento establecido en el siguiente numeral del presente documento.**

Los formatos de seguridad serán entregados en 3,276 cajas de 1,000 unidades cada una. El embalaje de las mismas deberá ser recibido, con los siguientes requisitos mínimos, sin ser limitativos:

**Presentación de caja externa:**

- Cajas selladas, debidamente identificadas con la numeración de los formatos internos y con el tipo de formato correspondiente
- Las cajas deben ser del mismo tamaño de los formatos

**Caja interna:**

- Los formatos deberán estar protegidos y divididos en 2 paquetes de 500 unidades.
- Los formatos deberán ser empacados al vacío en plástico transparente.
- Los formatos deberán contener divisores internos, en cartón u otro material similar, a fin de evitar el deterioro de los bienes.

**El presente proceso, será dividido en 2 lotes, que serán adjudicados a mismo proveedor.**

En el primer lote los formatos de seguridad serán elaborados con una marca de agua genérica y transportados por vía aérea. Los formatos correspondientes al segundo lote serán elaborados con marca de agua personalizada, y podrán ser transportados por vía marítima.

<b><u>LOTE 1: Formatos de seguridad con marca de agua genérica</u></b>			
<b>Ítem no.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	Certificado de Título (CT)	Caja de millar	288
<b>2</b>	Registro Complementario (RC)	Caja de millar	128

<b><u>LOTE 2: Formatos de seguridad con marca de agua personalizada</u></b>			
<b>Ítem no.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
<b>3</b>	Certificado de Título (CT)	Caja de millar	1879
<b>4</b>	Constancia Anotadas (CA)	Caja de millar	263
<b>5</b>	Registro Complementario (RC)	Caja de millar	606
<b>6</b>	Certificado de Registro de Acreedor (CRA)	Caja de millar	98
<b>7</b>	Certificado Registro Derecho Real Accesorio (CEDRA)	Caja de millar	14

**12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
<b>1. Publicación, llamado a participar en la Licitación Pública Restringida.</b>	<b>Miércoles 30 de junio y jueves 01 de julio 2021</b>
2. Período de consultas (aclaraciones).	Hasta el jueves 15 de julio del 2021, hasta las 03:00 pm, mediante el correo electrónico: <a href="mailto:licitacionesri@ji.gob.do">licitacionesri@ji.gob.do</a> .
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones mediante circulares, enmiendas y/o adendas	Hasta el miércoles 21 de julio de 2021
4. Recepción de ofertas técnicas (sobre A) y económicas (sobre B) y apertura de ofertas técnicas (sobre A)	<b>Jueves 05 de agosto de 2021:</b> <b>*Recepción de ofertas: hasta las 2:30pm Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario</b>  <b>*Apertura de sobres: 3:00pm Salón de capacitación 2do piso, Registro Inmobiliario</b>
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Viernes 06 de agosto de 2021
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Miércoles 11 de agosto de 2021
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Jueves 12 de agosto de 2021
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica)	Viernes 13 de agosto de 2021
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones	Jueves 19 de agosto de 2021
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Lunes 23 de agosto de 2021
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Martes 24 de agosto de 2021
12. Notificación de oferentes habilitados para presentación de oferta económica	Miércoles 25 de agosto de 2021
<b>13. Apertura oferta económica (sobre B)</b>	<b>Jueves 26 de agosto de 2021 a las 3:00 pm, el salón de capacitación del Registro Inmobiliario, ubicado en el 2do nivel</b>
14. Evaluación oferta económica	Miércoles 01 de septiembre de 2021
15. Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas económicas.	Jueves 02 de septiembre de 2021
<b>16. Adjudicación.</b>	<b>Jueves 09 de septiembre de 2021</b>
17. Notificación y publicación de adjudicación	5 días a partir del acto administrativo de adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días, contados a partir de la notificación de adjudicación.
19. Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes 20 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

**Notas: Todas las horas establecidas en el cronograma responde al huso horario de la República Dominicana.**

**18.1.2 Documentación Financiera:**

1. Los Estados Financieros auditados de los periodos fiscales 2018 y 2019, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).
2. Al menos una (1) referencia bancaria que demuestre disponibilidad de crédito, por un monto igual o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto de la contratación.

**18.1.3 Documentación Técnica:**

5. Tres (3) cartas de recepción conforme de trabajos concluidos, de los últimos 5 años en formatos de seguridad en al menos dos (2) categorías de las siguientes instituciones:

- Instituciones del gobierno dominicano
- Organismos internacionales
- Gobiernos extranjeros
- Entidades financieras
- Instituciones educativas

Las comunicaciones deberán incluir la siguiente información:

- Descripción del producto ofertado
- Datos de contacto (nombre, números telefónicos y dirección de correo electrónico)

La presente enmienda se aprueba a unanimidad por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 9 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial en fecha veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por:** Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones; Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa; Jorge Isaac Hernández Rosario, gerente de Planificación y Proyectos; Luz Dalisa de Jesus, en sustitución de la gerente legal; y Eliana García Betances, encargada de Compras quien funge como secretaria.

**-Fin del documento-**